



PREMIO EUROPEO DE LAS MICROFINANZAS 2020

Fomento del ahorro eficaz e inclusivo



Directrices de candidatura

El Premio Europeo de las Microfinanzas 2020 “Fomento del ahorro eficaz e inclusivo” destaca el papel crucial que puede desempeñar el ahorro para las poblaciones de bajos ingresos y excluidas y cómo los proveedores financieros pueden impulsar un uso eficaz y generalizado del mismo.

Organizado por:



PREMIO EUROPEO DE LAS MICROFINANZAS 2020

El objetivo del Premio Europeo de las Microfinanzas 2020 es reconocer a las organizaciones y programas que están **innovando en la promoción y la entrega de soluciones de ahorro a las poblaciones de bajos ingresos y excluidas**. Este tema tiene tres componentes que deberán tratar de acreditar las instituciones candidatas:

1. Fomento

Las instituciones financieras y no financieras pueden fomentar el ahorro al reducir las barreras al mismo (facilitando la apertura de cuentas de ahorro y/o la incorporación a grupos de ahorro). Ahora bien, el acceso por sí mismo no es suficiente. Tan importante como el acceso es que las instituciones acrediten que su programa de ahorro está concebido desde una comprensión holística del comportamiento de sus clientes, aprovechando los incentivos, la coordinación de grupos y las oportunidades de sensibilización para promover comportamientos de ahorro positivos.

2. Eficacia

Los ahorros son eficaces cuando: están alineados con las necesidades y objetivos específicos de los clientes, son asequibles, accesibles, seguros y fáciles de comprender y, en la medida de lo posible, aprovechan las innovaciones tecnológicas de los clientes e instituciones para ampliar el alcance, reducir los costes y mejorar la calidad del servicio. Estos productos deberán ser asequibles para el cliente y sostenibles para la institución así como altamente transparentes. Además, deberán ser utilizados realmente por los clientes, a diferencia de aquellos programas que, por ejemplo, priorizan la apertura de multitud de cuentas nuevas que acaban convirtiéndose en cuentas inactivas. Por último, un programa de ahorro eficaz deberá basarse en –y promover– una relación de confianza sólida entre el cliente y el proveedor.

3. Inclusión

Los ahorros son inclusivos cuando alcanzan a los segmentos (no/infra)bancaizados y excluidos, con especial atención a las mujeres y los jóvenes. Los programas de ahorro exitosos también deberían centrarse en la protección de los más vulnerables a los *shocks* y hacerlo desde un marco de protección de los clientes integral, reconociendo que captar los ahorros de los clientes pobres es una responsabilidad tanto moral como financiera que entraña no solo salvaguardar su dinero sino hacerlo de una forma asequible y con altos niveles de transparencia.

Por último, el PEM 2020 buscará, en lo posible, evidencias de programas que promuevan un concepto más abstracto: el desarrollo de una **cultura del ahorro**. Dicho concepto incluye evidencias de un uso activo del ahorro, un alto valor para el cliente, seguridad y confianza, un enfoque claro en la educación financiera y la implicación, si procede, de los reguladores y legisladores, todo ello de forma lo suficientemente generalizada y con la institución desempeñando un papel en la promoción de la cultura del ahorro.

Para más información sobre el tema de la presente edición del Premio, rogamos consulte la [Nota Conceptual del Premio](#).

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Podrán optar al premio instituciones activas en el sector de las finanzas inclusivas que desempeñen un papel *integral* en la promoción y/o prestación de productos y servicios eficaces e inclusivos de ahorro a grupos de bajos ingresos, vulnerables y excluidos. Esto incluye distintos tipos de proveedores de servicios financieros (PSF) que proporcionen soluciones de ahorro directamente a los clientes y también instituciones no financieras que desempeñen un papel integral en la provisión o movilización del ahorro (por ejemplo, a través de partenariados u otras relaciones)¹.
- Para poder presentar su candidatura, las instituciones deberán estar radicadas y operativas en un País Menos Adelantado, un País de Renta Baja, un País de Renta Media Baja o un País de Renta Media Alta, de acuerdo con la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) para Receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo. El siguiente enlace contiene la lista de países elegibles receptores de AOD según la definición del CAD:
<http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/DAC-List-of-ODA-Recipients-for-reporting-2020-flows.pdf>
- Los productos y servicios relevantes deberán estar plenamente operativos durante al menos un año. Ahora bien, “plenamente operativo” no significa que deban ofrecerse los productos y servicios en cuestión en todas las sucursales o localizaciones.
- Las instituciones candidatas deberán poder aportar estados financieros auditados.

Avala de un miembro de la e-MFP

Toda institución candidata invitada a pasar a la Ronda 2 (remítase a la sección “Plazos y proceso del Premio) deberá aportar una carta de apoyo de un miembro de la e-MFP, véanse un mensaje breve o una carta del miembro dirigida a la Secretaría de la e-MFP. Podrá consultar la lista de los miembros de la e-MFP en <http://www.e-mfp.eu/about-us>

CÓMO PRESENTAR SU CANDIDATURA

Los formularios de candidatura deberán **enviarse en línea** a través del siguiente sitio web:

<http://www.european-microfinance-award.com/>

El Premio se lanza en tres idiomas: **inglés, francés y español**.

¹ ONGs que faciliten la creación de grupos de ahorro, desarrolladores de aplicaciones móviles cuyos productos sean implementados por instituciones financieras para facilitar un ahorro más eficaz y demás organizaciones que desempeñen un papel significativo en la provisión o movilización del ahorro.

PLAZOS Y PROCESO DEL PREMIO

CONVOCATORIA DEL PREMIO	9 MARZO DE 2020
RONDA 1	Marzo – mayo de 2020
Plazo límite para la presentación de candidaturas	15 de abril de 2020, 23:59 CET
Evaluación de las candidaturas de la Ronda 1	Abril – mayo de 2020
Comunicación a las candidatas seleccionadas	1 ^a quincena de mayo
RONDA 2	Mayo – noviembre de 2020
Plazo límite para la presentación de candidaturas	Finales de mayo de 2020 (fecha exacta pendiente de confirmación)
Comité de preselección	Junio – julio de 2020
Comité de selección	Septiembre de 2020
Anuncio de los finalistas y semifinalistas	1^a quincena de octubre
Jurado de alto nivel	Noviembre de 2020
Anuncio de la institución ganadora durante la Ceremonia de Entrega del Premio	19 de noviembre de 2020

RONDA 1

Las instituciones que deseen optar al Premio deberán presentar el formulario de candidatura breve de la Ronda 1 describiendo el programa que presentan al Premio y aportar sus estados financieros auditados.

El pase a la Ronda 2 se basará en la verificación de la elegibilidad de la organización candidata y la evaluación inicial de la relevancia, calidad, innovación y eficacia del programa presentado en el formulario de candidatura de la Ronda 1.

RONDA 2

Se invitará a las organizaciones candidatas que hayan superado con éxito la Ronda 1 a que cumplieren el formulario de candidatura de la Ronda 2, en el que tendrán la oportunidad de explicar su programa con mayor detenimiento y deberán proporcionar documentación acreditativa.

Las instituciones candidatas que pasen a la Ronda 2 deberán presentar una carta de aval de un miembro de la e-MFP. Aquellas candidatas que hayan pasado a la Ronda 2 pero no tengan relación con un miembro actual de la e-MFP recibirán la asistencia de la Secretaría de la e-MFP, que les ayudará a ponerse en contacto con un miembro en esta fase del proceso.

Comité de preselección

Las candidaturas serán evaluadas por el Comité de Preselección, que valorará la relevancia y efectividad del programa presentado a la hora de abordar el objetivo específico del Premio, su desempeño financiero y la calidad, claridad y transparencia de la candidatura.

Comité de selección

El comité de selección evaluará las candidaturas preseleccionadas para seleccionar entre 7 y 10 semifinalistas y, entre ellas, las 3 instituciones finalistas

Jurado de alto nivel

Un jurado de alto nivel se encargará de seleccionar a la institución ganadora entre las 3 finalistas.

Anuncio de la institución ganadora

La institución ganadora será anunciada durante la ceremonia de entrega del Premio que se celebrará el 19 de noviembre de 2020 en el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en Luxemburgo. La ceremonia de entrega se celebrará durante la [Semana Europea de las Microfinanzas](#), que tendrá lugar del 18 al 20 de noviembre de 2020. En ediciones anteriores, el Premio fue presentado por el Ministro de Cooperación para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios de Luxemburgo.

Informe de seguimiento de la institución ganadora

Se solicitará a la institución ganadora del Premio que presente un informe de seguimiento antes del 31 de enero de 2022 en el que describa cómo utilizó la dotación del Premio. Las instrucciones sobre cómo elaborar dicho informe se remitirán a la institución ganadora a finales de 2020.

Información importante

Durante las dos Rondas, los candidatos podrán ser contactados de forma individual para presentar información adicional si se considera necesario.

Toda la información proporcionada durante el proceso de presentación de la candidatura será tratada como información confidencial y será utilizada única y exclusivamente a efectos del Premio.

Los organizadores no proporcionarán información relativa a la evaluación en curso de las candidaturas.

El fallo de los jueces se considerará definitivo y, como tal, no podrá ser recurrido. Ni los jueces ni los organizadores emitirán correspondencia alguna en relación con el fallo.

Los tres finalistas serán invitados a asistir a la ceremonia de entrega del Premio y se comprometen a garantizar la presencia de un representante de la Alta Dirección de la organización candidata en la ceremonia. Los gastos de desplazamiento serán cubiertos por los organizadores del Premio.

DOTACIÓN DEL PREMIO

INSTITUCIÓN GANADORA

- €100.000 (cien mil euros)
- Certificado que acredita su condición de Ganadora
- Breve video de presentación del programa de la institución ganadora, producido a cargo de los organizadores²; y que se mostrará durante la ceremonia y estará posteriormente disponible en línea
- Dos comunicados de prensa (septiembre y noviembre), divulgados a nivel mundial
- Cobertura en los medios de comunicación por parte de los socios de los organizadores del Premio así como en los medios de comunicación que cubren la ceremonia y la Semana Europea de las Microfinanzas
- Asistencia a la ceremonia de entrega del Premio, con los coste de transporte y alojamiento cubiertos por los organizadores
- Dos inscripciones gratuitas (por valor de €1.250) a la Semana Europea de las Microfinanzas, lo cual representa una oportunidad única para hacer contactos
- El programa presentado al Premio será descrito en varias publicaciones

FINALISTAS

- €10.000 (diez mil euros)
- Certificado que acredita su condición de finalista
- Breve video de presentación del programa de la institución finalista, producido a cargo de los organizadores³; y que se mostrará durante la ceremonia y estará posteriormente disponible en línea
- Un comunicado de prensa (septiembre), divulgado a nivel mundial
- Cobertura en los medios de comunicación por parte de los socios de los organizadores del Premio así como en los medios que cubren la ceremonia y la Semana Europea de las Microfinanzas
- Asistencia a la ceremonia de entrega del Premio, con las dietas de transporte y alojamiento cubiertas por los organizadores
- Dos inscripciones gratuitas (por valor de €1.250) a la Semana Europea de las Microfinanzas, lo cual representa una oportunidad única para hacer contactos
- El programa presentado al Premio será descrita en varias publicaciones

SEMIFINALISTAS

- Certificado de semifinalista (versión electrónica)
- Un comunicado de prensa (septiembre), divulgado a nivel mundial
- El programa presentado al Premio será descrito en una publicación

Todas las instituciones candidatas que participen en la Ronda 2 recibirán un Certificado de Participación.

² Nota: Este breve video será producido de forma independiente por los organizadores del premio; las instituciones candidatas convienen en que su organización y programa sean descritas en el video.

³ *Ibid.*

SOBRE EL PREMIO EUROPEO DE LAS MICROFINANZAS

El Premio Europeo de las Microfinanzas es un prestigioso certamen anual que premia al ganador con €100.000 y a los finalistas con €10.000 y atrae candidaturas de organizaciones del sector de los servicios financieros procedentes de todo el mundo que innovan en un área concreta de la inclusión financiera. Persigue dos objetivos paralelos: por un lado, premiar la excelencia y, por otro, recopilar y divulgar las mejores prácticas para su posterior replicación por parte de terceros.

El premio fue lanzado en 2005 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo – Dirección de la Cooperación para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios–, y está organizado conjuntamente por el Ministerio, la Plataforma Europea de las Microfinanzas (e-MFP) y la Inclusive Finance Network Luxembourg (InFiNe.lu), en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

El premio es presentado en una ceremonia que ha contado en el pasado con la presencia de su Alteza Real la Gran Duquesa de Luxemburgo y el Ministro de Cooperación para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios de Luxemburgo. La ceremonia se celebrará durante la Semana Europea de las Microfinanzas en Luxemburgo.

Ediciones anteriores y galardonados

2019, Fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático – *APA Insurance* (Kenia), por su seguro de ganado (IBLI) y su seguro de producción por área (AYII), ambos basados en índices y dirigidos a los pequeños agricultores y pastores.

2018, Inclusión financiera a través de la tecnología – *Advans Côte d'Ivoire* (Costa de Marfil), por sus soluciones digitales de ahorro y pago para los productores y cooperativas de cacao y por los pequeños préstamos digitales para estudios destinados a los productores.

2017, Microfinanzas para la vivienda – *Cooperativa Tosepantomin* (México), por su programa de vivienda holístico, que está dirigido a las comunidades rurales y promueve la responsabilidad medioambiental.

2016, Microfinanzas y el acceso a la educación – *Kashf Foundation* (Pakistán), por su programa destinado a los colegios privados de bajo coste.

2015, Microfinanzas en zonas poscatástrofe, posconflicto y estados frágiles – *Crédit Rural de Guinée S.A* (Guinea), por su respuesta innovadora al brote del virus del Ébola en Guinea.

2014, Las microfinanzas y el medio ambiente – *Kompanion* (Kirguistán), por su iniciativa de formación en materia de gestión de pastos.

2012, Microfinanzas para la seguridad alimentaria – *ASKI* (Filipinas), por los servicios prestados a los pequeños agricultores y por promover vínculos eficaces con el mercado.

2010, Financiación de las cadenas de valor – *Harbu* (Etiopía), por su iniciativa de financiación de la cadena de valor de la soja.

2008, Microfinanzas socialmente responsables – *Buusaa Gonofaa* (Etiopía), por el desarrollo de su sistema de evaluación de clientes.

2006, Innovación para el alcance rural – *The Zakoura Foundation* (Marruecos), por su programa sobre turismo rural.